

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°03  
JUEVES 26 DE ENERO DEL 2023  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Pronunciamiento aprobación de Acta Ordinaria N°01 año 2023.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Cambio de día y hora del Concejo sería jueves 26 a las 12:30 hrs
- 6.-Pronunciamiento otorgamiento aporte municipal por concepto de la Ley 21135 en favor del funcionario Alfredo Ponce Valencia (Q.P.D) quien fue beneficiado por esta ley.
- 7.-Pronunciamiento Propuesta espacios públicos elecciones
- 8.-Pronunciamiento Complemento uso subvención Club Deportivo Concón National.
- 9.-Pronunciamiento Otorgamiento subvención Grupo Scouts San Ignacio.
- 10.-Pronunciamiento Suscripción de Contrato Empresa CAS Chile, según artículo 65 letra j de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 11.-Pronunciamiento Transacción Judicial según Ord N° 18 año 2023 Dirección de Asesoría Jurídica
- 12.-Pronunciamiento Autorización aumento de Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Concón en un 7° Camión
- 13.-Comisiones
- 14.-Incidente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Concón Ordinario N°03 correspondiente al día jueves 26 de enero del año 2023 saludamos a las concejala presentes María José Aguirre, concejal Alberto Fernández concejalas Gabriela Orfali, Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga y la concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora Maria Liliana Espinoza Godoy, también saludamos a quienes nos siguen por la plataforma de la municipalidad, redes sociales página web y que también posteriormente pueden seguir este concejo en línea. Agradecemos la posibilidad de poder realizar este concejo dado los últimos acontecimientos acciones y actividades que hemos tenido y por supuesto en el primer punto de la sesión vamos a tomar el acuerdo de cambio de hora y también la incorporación de unos puntos de tabla, señora Maria Liliana por favor

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Señor alcalde pronunciamiento entonces para el acuerdo número 24 del cambio de día y hora de este concejo para hoy jueves 26 a las 12:50, en votación señores concejales. Unánime se aprueba, y en segundo lugar el acuerdo número 25 que es incorporar en la tabla el pronunciamiento en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

relación a poder autorizar para que una funcionaria del área de control pueda prestar servicios en tránsito en el período de permiso de circulación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah sí, pero además si no me equivoco era en tránsito o también es finanzas para conciliaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que para ambos me estaban pidiendo dice para los dos Mariela verdad, en DAF, perdón en Daf alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí por eso es en DAF, cuando llegue el punto explicamos la razón

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces llevo a pronunciamiento la incorporación de ese punto para que la funcionaria de control pase a la DAF durante un periodo determinado y además el acta N°11 que es una hojita nada más extraordinaria del año 2022 que fue la entrega el presupuesto Sí en votación. Unánime señor alcalde se aprueba.

PESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias bien, concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí es que yo rechazo el acta porque está mal redactada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No porque no hemos llegado al punto

SECRETARIA MUNICIPAL

No era solo incorporarlo

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ah perdón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora vamos al punto de pronunciamiento del Acta N°1 del año 2023, el Acta N°2 la vamos a llevar al siguiente concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que este es el concejo N°2 el correspondiente porque quedaron muy cerquita sí

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Este es el 3, el otro fue el lunes no alcanzamos a hacer vamos a por favor veamos el Acta N°1, ahora puedo dar la palabra concejala Sandra usted tiene alguna observación respecto al acta N°1

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Entiendo, sí presidente entiendo que el acta que estamos aprobando. Es que nos llegó un acta extraordinaria, del acto extraordinario estamos hablando del acta del concejo ordinario N°1

SECRETARIA MUNICIPAL  
El N°1 del concejo ordinario

SECRETARIA MUNICIPAL  
Ah perfecto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Mi aprensión es con respecto al extraordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Ya entonces el acta N°1 ordinaria no hay aprensiones

SECRETARIA MUNICIPAL  
En votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Para que lo llevemos a pronunciamiento, perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL  
Se aprueba. Ahora el acta número once extraordinaria de fecha 7 de octubre del 2022 que fue el día donde se entregó el solamente el único punto de tabla era entregar el presupuesto nada más y se tomó un acuerdo que era cambiar la hora de inicio de la reunión eso es todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Ya y ahí hay alguna aprensión respecto al acta concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Sí señor presidente más que aprensión lo que pasa es que me pareció demasiado reducida el acta si bien en un concejo extraordinario, pero aquí no dice que se nos entrega que dice que se abre la sesión, pero no se nos hace entrega, entonces está como extraña por eso me llama la atención y quería ver un poco

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mire dice, el alcalde apertura, fue eso nada más si fue muy corta, el alcalde en nombre de la comuna inicio el viernes 7 de octubre del 22 llevamos al concejo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

extraordinario N°11 con presencia de todo el concejo municipal y dirección de correspondiente se abre la sesión del día de hoy y entregamos el presupuesto ordinario N°52 con todos sus Anexos en este Pendrive, es el único punto de tabla y es llevado en esta ocasión... Señores concejales vamos a llevar a votación para aprobar inicio a las 18:00 horas, la votación fue unánime, el acuerdo número 367, de partir a las 18:00 hrs y se cerró las 18:05 Eso es todo

SANDRA CONTRERAS

Ah perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya entonces, en votación, por la aprobación. Unánime, se aprueba señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias. Ya hicimos, bien Vamos a pedir entonces la correspondencia vamos a entregar mi informe inmediatamente porque creo que importante que ustedes tengan novedades respecto algunas cosas que hemos estado desarrollando antes de pasar a la correspondencia recibida despachada respecto al informe no tenemos la entrega de ningún documento solicitado el día de hoy

SECRETARIA MUNICIPAL

No señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces vamos a pasar al tiro para poder llevar los puntos luego daré la información respecto a las acciones que hemos estado desarrollando en la última semana me gustaría poder llevar entonces correspondencia recibida y despachada

SECRETARIA MUNICIPAL

No tenemos señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto hay una nota que nos ha llegado, pero creo que le llegó a la concejala Sandra de la feria navideña

SECRETARIA MUNICIPAL

No ingresó por oficina de partes todavía

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No, la verdad presidente que esa carta fue dirigida a usted y el concejo municipal y no ha sido leído y en retiradas ocasiones el sindicato de Navidad me ha preguntado porque es habitual que se lean las cartas en el concejo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si esa carta ingresó por parte

SECRETARIA MUNICIPAL

No ha llegado a secretaría municipal alcalde cuando llegan yo las pongo inmediatamente para el punto ya, voy a verificar Señora Sandra para el próximo y si usted la tiene se le solicito me la pueda hacer llegar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo la tengo presente creo que es sumamente importante que las cartas que lleguen principalmente de los sindicatos de las organizaciones de los dirigentes sean leídas en el concejo, ellos están a la espera de esa información porque a veces bueno son consultas, agradecimiento y ellos se dan el tiempo de redactar las cartas de venir a dejar las cartas a la oficina de partes y pasan meses y ellos no tienen respuesta en el concejo y ésta es la instancia que nosotros en cartas en informes tenemos que el concejo municipal responder así que creo que por un tema de respeto a ellos debería pasarse a la brevedad a la secretaría municipal para que sean leídas en el concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces le pido que si nos pueda reenviar y así la veamos en el próximo concejo poder leerla, muchas gracias. Bien vamos a pasar inmediatamente entonces al punto número seis de la tabla que dice relación con el pronunciamiento del otorgamiento aporte municipal por concepto de la ley 21.135 en favor del funcionario Alfredo Ponce Valencia que en paz descansa quien fue beneficiado por esta ley quiero pedirle entonces a la directora de gestión de personas que pase a dar cuenta de este punto por favor

DIRECTORA GESTION PERSONAS – MARIA PAZ VARAS

Hola, muy buenas tardes a todos, señor alcalde, señores concejales me escuchan bien porque tengo un problema con el micrófono no sé si me escuchan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Te escuchamos

DIRECTORA GESTION PERSONAS - MARIA PAZ VARAS

Sí, ya. Respecto al bono de don Alfredo Ponce, él postuló en el año 2019 lamentablemente Don Alfredo el 30 de agosto del 2022 falleció y en septiembre del 2022 nos notifican de la Subdere la nómina de funcionarios que habían salido beneficiarios entre ellos Don Alfredo, en el mes de diciembre sus hijos nos hacen llegar la posición efectiva donde recién podemos entonces tramitar el bono de Don Alfredo por ley al municipio le corresponde pagar seis meses de renta promedio eso serían \$5.236.774 y adicionalmente el concejo municipal deberá votar que aprobar un complementario de un mes o un máximo de cinco meses, el máximo que se le podría pagar si usted aprueba los cinco meses adicionales serían \$9.600.634

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pesos. Don Alfredo trabajó 13 años de la municipalidad en la dirección de operaciones Dimao actualmente era auxiliar con grado 16.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Por lo tanto, nosotros tendríamos que votar hoy día la propuesta de la cantidad de meses

**DIRECTORA GESTION PERSONAS - MARIA PAZ VARAS**

Claro por ley serían seis meses y el concejo tiene que aprobar entre uno a cinco meses adicionales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Nosotros nuestra propuesta en virtud del trabajo de Don Alfredo los años de historia, la historia familiar también nosotros queremos proponer este concejo llevar ya que tenemos los recursos y podemos hacerlo el máximo que nos permite la ley en virtud de del reconocimiento también a su trabajo yo quisiera dejar abierta la palabra al concejo municipal para que nos pudiéramos pronunciar al respecto es la propuesta nosotros estamos llevando, por favor le entrego la palabra Don Alberto

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

Señor presidente lo que conocimos Don Alfredo Siempre fue una persona súper humilde, caritativa una persona que realmente con su modo de actuar nos enseñaba muchas realidades que pasaban el tiempo que yo lo conocí realmente creo que diéramos abortar cierto y apoyar lo que también le corresponde a la municipalidad fue de los cinco millones, seis meses o cinco meses que corresponde como ciudadano, como conconino, como persona realmente que se la jugó por la municipalidad eso nomás señor presidente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Profesor Alberto, gracias no sé si hay alguna otra concejala Sandra y luego concejala Gabriela

**CONCEJALA SANDRA CONTRERAS**

Muy buenas tardes primero voy a saludar alcalde a todos quienes están escuchando al concejo municipal en pleno los directores y a quienes nos están viendo lamentar la situación que ha tocado vivir a los familiares principalmente la pérdida de su padre, pero yo me quiero pronunciar al máximo que la ley no estipula y que nosotros como concejo municipal podemos otorgar ya que él realizó labores en nuestra municipalidad y en beneficio de nuestros vecinos una persona como bien decía el concejo.... Carmen Hernández personas sumamente humilde y que muchas veces su a veces los honorarios no son tan altos creo que nuestro deber no es cierto es poder compensar y entregarle no es cierto la tranquilidad para el futuro de su familia y un reconocimiento a este excelente funcionario así que moción va por el máximo del monto que nos permite la ley y este municipio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias concejala Gabriela y luego la concejala Elda y María José

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Muchas gracias alcalde le doy un saludo a todos los vecinos que nos están mirando y que nos escuchan y que conocen nuestras opiniones y nuestros deseos yo en verdad creo que un funcionario que ha trabajado 13 años un es funcionario leal, decente y que trabajó en operaciones que fue un aporte para la comuna y para la municipalidad ya que ese trabajo en sí es bastante pesado complicado claramente parte de la base de que hay que darle la lo máximo que la ley permite y lo que me produce una reflexión y quisiera que nos cuestionáramos también que el estado llega tarde llega siempre tarde y llega una vez más tarde porque él pidió su bono retiro el 2019 le sale aprobado el 2022 o sea pasaron años y él no logró disfrutar su merecido bono y hoy día él ya no está con nosotros y claramente se le va a entregar a los hijos y ojalá que ellos hagan el mejor uso en bien de su familia pero el estado vuelve a llegar tarde tres años después es una enorme cantidad de tiempo que dejó él de disfrutar su merecido Bono se fue y no logró no logró disfrutarlo entonces Obviamente que eso también es un es un cuestionamiento que debemos hacernos que hay que hacerle la Subdere como tan tarde tan atrasado las entregas de la de las plantas, así que yo feliz de poder votar para para este trabajador para Alfredo Ponce y su familia el máximo que le pueda que le podamos dar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Elda luego la concejala María José

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias Presidente buenos días a todos y a todas las personas que nos están escuchando a través de la vía streaming y bueno yo conocí también al Señor Ponce realmente creo que las personas cuando trabajan y sobre todo en esta área cierto el área de operaciones que nos toca ver en la municipalidad se merecen todo el apoyo y el aporte independiente de que hoy día desafortunadamente él ya no esté con nosotros está su familia y él todos los sacrificios que hizo en su vida y todos lo sabemos creo que ha sido en Pos del bienestar de su familia por lo tanto lo que hoy día vamos a probar es para que se cumplan de alguna forma los deseos que él tenía de darle algo mejor a toda la familia a sus hijos a todos los que él realmente quería así que también creo que hay que darle el máximo estoy de acuerdo con eso porque es una forma también de reconocer y retribuir el esfuerzo el sacrificio que él ha hecho durante tantos años en Pos de él de mejoría como persona pero también de su familia así que eso nomás presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala María José

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente bueno es su trabajo dedicación y cariño por el trabajo realizado especialmente en operaciones que sabemos que es bastante fuerte nos permite a este concejo hoy que podamos entregarle el máximo de este bono es bueno saber que a pesar de que ya no está con nosotros y sin poder disfrutarlo personalmente pueda quedar de alguna manera tranquilo porque su esfuerzo lo recibirá su familia así que un cariñoso saludo a sus hijos y a toda su familia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala María José, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno saludar a todos y a todas los presentes y también a los que nos están viendo Bueno yo no tuve la el placer digamos por lo que escucho de conocerlo lamentar que como dice Gabriela que tres años después se haya entregado este recurso y nada más que apoyar a todos los a todas las concejales y al concejal que tuvieron el gusto de conocerlo y también apañar en este caso el máximo de la bonificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias creo que está dicho todo obviamente todo quisiéramos que el sistema fuera perfectible para toda la gente ojalá que no tenga que pasar esto que la gente se termine muriendo esperando beneficios que les corresponden por justicia por lo tanto entendiendo el contexto también creemos que es de absoluta justicia lo que estaba ocurriendo así que atendido a sus palabras y la solicitud entonces le pedimos a la señora Liliana que someta votación el punto en cuestión. Está muteada Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se llevan votación Entonces el aporte municipal en favor de funcionario Alfredo Ponce que en paz descanse según ley 21.155 por un total de \$ 9.600.734 pesos en votación. Unánime señor alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, le quería pedir al profesor Alberto en virtud de que esto está siendo grabado si puede acomodar su teléfono porque le vemos un ojo y parte un cuarto de su frente, entonces ahí sí profesor porque queda grabado entonces para poder ver después la grabación completa gracias profesor, era un asunto de acomodar el teléfono nomás está bien le vamos a regalar una porta teléfono Hay uno en la oficina recuérdeme entregárselo profe. Bien vamos a pasar al siguiente punto que también es importante a propósito de una solicitud oficial que nos llega del servel y tiene que ver con el pronunciamiento de propuesta de espacios públicos para las elecciones Así que señora María Eliana le dejo el punto por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales cómo es ustedes saben cada vez que enfrenta un proceso eleccionario las municipalidades de cada comuna deben señalar al servel cuáles van a ser los puntos para la instalación de la propaganda política verdad de las campañas en este caso como va a haber nuevamente elecciones pronunciamiento del Concejo debe referirse a los siguientes puntos que son los que ya el servel es importante destacar había fijado Recuerden que en una oportunidad nosotros fijamos una serie de otros puntos y el server lo redujo a los siguientes puntos que es lo que solicita hoy día pronunciamiento Plaza Patricio Lynch con calle siete y maroto, Plaza Laura barro calle once San Agustín, esos son los límites Plaza Las Sirenas... Borgoño área verde en Avenida Concón Reñaca con Los Alerces el bandejon central de Avenida Magallanes completo y en la continuación del bandejon Central también de Avenida Magallanes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Gabriela concejala María José y luego concejala Sandra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya Muchas gracias, en este punto me surge una duda porque no veo a nadie ni un punto del área rural y siendo que las votaciones pasadas tuvimos en las presidenciales tuvimos en la escuela se le dio facilidad a la gente para que pudiera votar Entonces yo creo que nosotros como concejo no debiéramos permitir que esto no suceda y debiera ser los puntos que están otorgados son siempre los mismos y en verdad no los han modificado, entonces yo creo que tal vez servel no vio bien el tema de los puntos porque ahí nosotros tenemos una gran cantidad de población y hay que facilitarles la vida instalar un par de mesas y que la gente vaya a votar lo más cerca posible

SECRETARIA MUNICIPAL

No se confundan, no es el tema de votación esto es los lugares para colocar las palomas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah Perdona ya , ya yo me quedé al tiro , sí, si tienes razón tienes razón a pesar de eso también creo que tienes toda la razón Liliana disculpa se me cae el discurso a pesar de eso tampoco hay en el sector rural zonas para poder poner la campaña la publicidad de aquellos que quieran entonces siempre quedan como siempre quedan como atrás como que no son visibles y creo que hay que hacérselo ver a la a hacer ver que tiene que tener visibilidad comodidad y en igualdad de oportunidades poder ver porque hay gente que tal vez no sale mucho del sector rural

SECRETARIA MUNICIPAL

Se le planteó y dijo que ahí hay vía hay vía que pertenece que es fiscal que es por la carretera y en las tres oportunidades donde se le ha planteado acuérdense que lo denegó

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí pero para poder volver a hacerlo y hacer la gestión porque tal vez hoy día hay una mirada diferente como en todo y se puede reflexionar sobre dar en igualdad oportunidades porque si no la gente no puede conocer y esa es la forma que tenemos de publicitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me parece, me parece un buen punto Liliana por favor que quede en acta que podamos oficiar a servel para hacer esa solicitud en el sector oriente creo que es un buen punto para poder incorporarlo así que quedamos con la misión de oficiar al respecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo agradezco gracias

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces tendríamos señor alcalde que tomar el acuerdo en relación a los seis puntos que di lectura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, pero tenemos palabras dadas la concejala Maria José, concejala Sandra concejala Maria José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno presidente como dijo Gabriela efectivamente debemos insistir en el área rural y también me gustaría poder ver la posibilidad de que Bosques de Montemar, Lomas de Montemar, Costa de Montemar y Costa Brava tengan acceso de igual manera a la información Concón es de bosque como usted muchas veces ha dicho hasta el sector rural y en este caso estas ubicaciones no lo están demostrando así, y tenemos todos derecho a la información así que también quisiera solicitar poder pedir algunos otros lugares para que toda la comuna todo nuestros vecinos queden bien informados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, solo a modo de consulta señora Maria Liliana, claro estos seis puntos que nos propone servel vienen establecidos, la posibilidad de incorporación pasa sobre este concejo o también por la aprobación del servel

SECRETARIA MUNICIPAL

El concejo alcalde puede mandar más puntos de hecho yo los anoté si quieren tomar ese acuerdo pero hay que decir qué lugar específico en el área rural qué lugar específico en Lomas en Bosques y en Costa, verdad qué plazas, y eso sería una tarea que tendría que darme Dimao, perdón Don Francisco Segura que el que hace esta presentación para que no afecte la visibilidad en materia de tránsito y nosotros podemos mandar todos los puntos los lugares que queramos pero el server hace una selección y da al final la resolución final donde van a quedar pero podemos señor alcalde ver el tema junto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
El monolito podría ser ahí en rural

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sin perjuicio de que el servel después determina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, hagamos lo siguiente le damos la palabra a la concejala Sandra y luego concejala Ilen, terminando las palabras tomamos una resolución para ver cómo abordamos los puntos que se están planteando, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente bueno coincidiendo con las concejalas ... y Aguirre debemos colocarnos cierto toda la policía que sea visible para todos los vecinos desde la zona de colmo hasta la zona de Bosque Costa Montemar claramente hay una desigualdad con respecto a la colocación de la información todos quienes hemos estado en campañas políticas que necesitamos en esta mesa hemos participado de campañas políticas y hemos visto claramente que hay lugares donde no corresponde colocar publicidad y creo que la Plaza Las Sirenas, es un pésimo lugar para colocar publicidad ya que no es una zona de mucho tránsito vehicular según los puntos que mencionó la secretaria municipal muchos de ellos coinciden con el circuito que hace el transporte público por lo tanto se siguen repitiendo las mismas personas los mismos lugares yo quisiera proponer sacar la Plaza de Las Sirenas, incorporar Los Pellines con Blanca Estela por supuesto previo análisis de El señor Segura, quien es el encargado departamento de tránsito y buscar aquellas áreas efectivamente donde haya mayor densidad de población recordemos que el objetivo de esto es que la ciudadanía está informado quienes van a ser las futuras autoridades de las diferentes áreas ya sean concejales, alcaldes, diputados, presidente, etcétera porque siempre cuál es el afán que a mi modo de ver de esconder esto cuando el objetivo principal es tener la mayor participación más hoy en día que va a ser voto obligatorio todas las personas deben informarse de quienes son quienes quieren representar y por quienes tienen ellos votar hoy día tenemos que dar la mayor visibilidad de todos aquellos quienes quieren participar en las próximas y futuras elecciones que se van a estar dando en los próximos años. Por lo tanto, yo señor presidente mi propuesta creo que esto merece un análisis mayor yo quisiera una reunión por parte del concejo municipal porque somos todos. He participado en las votaciones y los puntos que ameritan créeme que nos propone perdón vienen de hace muchos años atrás la comunidad y la ciudad ha crecido muchísimo y se necesita que la gente sepa quiénes están representándolo y quienes son efectivamente tienen quieren estar con ellos, y eso y se lo digo yo en conocimiento de causa porque esto viene del año 2012 donde se nos la primera propuesta y mi primera sensación es que quiere el alcalde de la época quería esconder a los candidatos y no que estuvieran caras en la ciudadanía y yo soy de la opción de que la gente todo el mundo tiene que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

saber quién estamos ahí y son los valientes que quieren representarlo eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, me pidió la palabra la concejala Ilen y luego hacemos el acuerdo de alguna resolución al tema concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno yo quería preguntarle a María Liliana si esto de la elección de los espacios tiene que ver solamente con publicidad o con repartición de volantes o manifestaciones como se hacen, digamos en tiempos de elecciones con banderas etcétera, etcétera porque entiendo que también eso está o sea hay lugares que uno no debiera estar manifestándose digámoslo así

SECRETARÍA MUNICIPAL

A ver, hay que recordar que esto nace de la ley de votaciones que es la ley 18.700 que fue modificada en el año 2017 y que en virtud de la modificación del año 2017 al artículo 35 el servel tomó las riendas de las elecciones y determina los espacios que se pueden hacer donde se van a colocar publicidad llámese bandera todas las palomitas todo lo que ustedes saben que se usan esta propuesta que está pidiendo hoy día guarda relación con las elecciones de los consejeros constitucionales, y para ello la ley establece que deben estar los espacios 200 días antes de dicha elección y por esto no lo está pidiendo en realidad nosotros lo que hacemos es una propuesta, pero quién define quién determina esto considerando esa propuesta es el servel vuelvo a hacer hincapié de que nosotros podemos alcalde en el formulario que ellos envían para dichos efectos incluir todos los espacios que consideremos pertinentes para dicha instalación de esta propaganda por qué Francisco Segura, porque no pueden sí afectar la visual intervenir en temas de tránsito y una vez que nosotros mandamos esto el servel va a sacar una resolución y va a determinar si lo considera, cuántos lugares de acá lo va a considerar así que no habría inconveniente el detallar bien el espacio público y muy importante deben ser plazas, parques u otro espacio público y se debe especificar muy bien el lugar y qué área, no toda la plaza por eso decía entre calle siete y maroto esa L es donde se colocaba esta propaganda ustedes pueden proponer más lugares bien detalladitos y se envía al señor alcalde cómo se tome el acuerdo

CONCEJALA ILEN SAEZ

María Liliana, Pero entonces no me contestó la pregunta

SECRETARÍA MUNICIPAL

Qué tipo de propaganda eso le ve el servel

CONCEJALA ILEN SAEZ

No, yo pregunté, yo entiendo lo de la propaganda lo que no entiendo es si es solo propaganda lo que estamos acordando o lo que sea o es el espacio para la manifestación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

No, el espacio para colocar la propaganda, usted se instala para hacer...  
Usted se instala hacer un acto público eso no tiene nada que ver con esto es donde como dije quiere colocar la banderita la palomita el cartel lo que usted quiera a eso se refiere ya

CONCEJALA ILEN SAEZ  
Okay Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora lo importante acá por favor sería es relevante plantear que el tema de la seguridad porque acá tenemos que velar por la seguridad vial al haber propaganda en la calle puede afectar el por eso técnicamente tengo que hacer las comprobaciones y yo iría un poquito más allá creo que tremendamente relevante trabajar también en conjunto con las juntas de vecinos que también nos indiquen cuál es su parecer al respecto porque nosotros podemos decir una cosa y tal vez una junta de vecino terminada no quiera que se ensucie su bandejon, su Plaza como suele ocurrir con este tipo de propaganda yo quisiera obviamente que todo el mundo estuviera informado, sin embargo la idea es que esto sea lo más consensuado participativo y la decisión sea también por parte de la de la comunidad concejala Sandra por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Alcalde, no solamente argumentar también que va a depender de la fecha porque recordemos que por lo menos siempre toca la época de las municipales que eran en octubre donde venían fuertes vientos producto de la temporada no cierto del periodo de primavera, pero va también depender del clima que tengamos en ese momento por lo tanto yo quisiera proponerle que lo sacaremos de punto de tabla tuviéramos efectivamente un muy buen análisis con todo el concejo municipal con el señor Segura y a lo mejor con el presidente de la unión comunal para poder analizar bien este tema y dejar bien los puntos establecidos porque tenemos claro también la opinión más o menos de la gente sabemos que la gente no le gustan las palomas pero también en la forma que existe de poder un candidato darse a conocer le guste no pero es un periodo de un mes nomás, no es más, y es un periodo permitido por ley a hacia las candidaturas y dentro del tema de la participación ciudadana para las futuras elecciones que tenemos en el país pero yo quisiera perdón yo quisiera que esto fuera analizado porque a veces lo que queda por ejemplo la Plaza Las Sirenas está grabada como punto de propaganda de hace muchos años y es un pésimo lugar, y es bastante pequeño el tramo donde colocan la publicidad los candidatos y son muchos los candidatos entonces efectivamente molesta incomoda entonces yo creo que esto merece una discusión en el buen sentido de la palabra de un análisis aquí somos todos actores políticos y creo que es un momento relevante para todos nosotros y para la ciudadanía sino que busquemos una mejor representación y la mejor de que la ciudadanía tenga conocimiento de quienes lo van a representar nada más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, bien vamos a avanzar el punto yo creo que hoy día tenemos que votar los seis que están definidos luego vamos a hacer las consultas y todo lo que requiera la incorporación de nuevos puntos para para avanzar en el tema concejal Ilen por favor

CONCEJALA ILEN SAEZ

Sí, que pensando en que es algo que efectivamente mucha gente alega contra esta publicidad de hecho yo no puse ninguna paloma y la verdad es que en consecuencia con mi postura medioambiental creo que genera mucho de mucha basura y mucho recurso gastado ahora efectivamente depende de también de a lo que se esté postulando porque obviamente que se necesita más visibilización, mientras más votos se necesitan pero creo es fundamental también que se considere en esta mesa de trabajo que le llamaría así o reunión a las juntas de vecinos involucradas en esas plazas porque también son las juntas de vecinos y sus dirigentes los que pueden opinar de qué tan efectivo ha sido qué tan problemático ha sido el tema de la basura y también la visibilidad entonces creo que es necesario que tengamos esa retroalimentación de parte de quienes viven en los mismos sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso lo acabo de señalar concejala justamente mi intervención fue orientada a eso acabo de decir que justamente además de nuestra opinión y la de servel era importante considerar las juntas de vecinos para poder tomar su referencia su opinión su experiencia respecto al tema así que está totalmente considerado señora María Liliana por favor vayamos al punto

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Me va a tomar el acuerdo y el próximo miércoles 02 si tienen otros sectores que agregar se puede mandar el complemento sí?, entonces se lleva votación

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Pero, pero perdón presidente si bien no está consultando, pero si bien aquí dice pronunciamiento de propuesta espacios públicos y nosotros no estamos de acuerdo en estos espacios públicos, y estamos solicitando una reunión

SECRETARIA MUNICIPAL

Les quiero decir bien claro que si nosotros no mandamos nada o no estamos de acuerdo el servel igual la resolución

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Y hasta cuando tenemos plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuérdense que el plazo vence si mal no recuerdo el 15 de febrero

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente no lo podemos sacar de punto de tabla para su análisis, en reunión

CONCEJALA ILEN SAEZ

Está muteado, alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me escucha,

CONCEJALA ILEN SAEZ

No ahora sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya Perdón aquí algo me pasó con la transmisión, pero se me cortó me puede repetir la pregunta la última intervención

CONCEJALA SANDRA FERNANDEZ

Mi consulta iba en el plazo que tenemos, la secretaria municipal nos dice que hasta el 15 de febrero por lo tanto yo mi sugerencia es para no votarlo hoy día porque si no por la experiencia que tengo que ha grabado así entonces vamos volvemos a lo mismo efectivamente hacer un buen trazado para las futuras propagandas políticas que se van a hacer en la comuna, y dejarlo fijado siempre y no que el servel que ya no conoce la comuna no, ellos nos dirijan dónde tenemos que colocarla la publicidad

SECRETARIA MUNICIPAL

Le aclaro para cada elección se vuelve a fijar esto es solo para los se va a votar ahora y después cuando venga otra elección el próximo año se vuelve a fijar de bien

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí pero yo he visto que estos mismos puntos son los mismos puntos de hace tantos años María Liliana y nunca hay una ratificación de los puntos entonces vuelvo a insistir para qué escondernos y lo más importante de todos nosotros quienes nos enfrentamos las elecciones tenemos que darnos a conocer quienes colocan publicidad y quienes no pero lo importante está que la ciudadanía esté informada y hoy día nuestra comuna ha crecido las mismas concejales las lo han solicitado que necesitamos puntos en la zona rural o en la zona de colmo y también necesitamos fuertemente en Bosque Costa Montemar que son las zonas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala estamos de acuerdo en eso que el punto de discusión no es ese porque nosotros hoy día nos definimos la incorporación de mayores puntos entonces si nosotros no votamos los puntos que ya existen el servel va a dictar resolución de todas maneras respecto al tema entonces son dos cosas distintas uno es votar los puntos que históricamente que son estos seis que ya hemos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estado trabajando y que están disponibles y que hay que votarlos eso es una cosa otra cosa distinta que va por un camino paralelo y que tengo que empezar las gestiones hoy día es justamente la incorporación de nuevos puntos como se ha planteado en este concejo por tanto lo importante es que ya tomamos el acuerdo digamos que queda en acta, de oficiar al servel respecto a la incorporación de nuevos puntos por eso les quiero pedir a ustedes que terminado el concejo a la brevedad posible entre el viernes, lunes o martes lo que ustedes definan envíen a María Liliana por correo electrónico los puntos que ustedes consideren que quieren incorporarse ya para hacer dos cosas la factibilidad técnica de tránsito y segundo la consulta a la junta de vecinos correspondientes ya por lo tanto lo que les pido es que terminando el concejo y a la brevedad no envíen los puntos que ustedes les parecería importante incorporar y nosotros haremos los trámites que sean necesarios hacer para ver si se pueden incorporar o no por ahora lo que debemos hacer es votar en los puntos que ya existen, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Pero entonces quiere decir que en el fondo nosotros no podemos referirnos a los puntos que ya están o sea me refiero porque yo pensé que la reunión que íbamos a tener era para que las juntas de vecinos se manifestaran de que si están de acuerdo con esos puntos porque eso es lo que voy o sea ha habido mucho rechazo en las elecciones pasadas a algunos sectores entonces yo pensé que se iba a dar estas chance pero si en realidad no tenemos ni siquiera esa chance bueno tendremos que mandarlo como está pero yo pensé que sí se podía refutar algunas plazas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que, lo que pasa es que servel va dictar resolución igual, si las elecciones son en 3 meses más

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero alcalde votemos y veamos lo que sale, pero votemos para avanzar en el punto votemos y vemos lo que sale porque tiene su argumento

CONCEJALA ILEN SAEZ

Pero lo que pasa es que estamos votando algo que no se entiende porque en el fondo estamos ratificando algo y si por ejemplo yo rechazo no es que esté rechazando enviar el documento al servel yo rechazaría el que no hagamos una reunión con las juntas antes y eso lo que no me queda claro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ilen, tú rechazas los puntos y eso es lo que te están preguntando punto estos seis puntos usted lo aprueba para no lo apruebo sí lo apruebo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Es que no puedo aprobar o no aprobar si no tengo la opinión de las juntas eso es lo que te estoy diciendo no puedo decidir algo por mí sin haber hablado con la junta de vecinos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Entonces toma, tomemos la decisión cada concejal de lo que va a votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa, perdón lo que pasa es que les cuento, a ver estos lugares son los que están ocupados en todas las últimas elecciones en los último tres años ya y más creo yo, cierto a propósito de que hoy día la misma ley la misma gente ustedes recuerda la elecciones anteriores que llenábamos hasta los cables de la electricidad con propaganda acuérdense que parecían kermese las ciudades con la gran cantidad de propaganda los postes los cables hoy día el ordenamiento llevó a que se colocaran en ciertos lugares que en las últimas elecciones los últimos cuatro o cinco años que yo recuerdo se han ocupados los mismos sectores por lo tanto hoy día no está en votación el que llevamos nosotros en la elección cuando es ahora en cuatro meses más tres cuatro veces más tenemos un nuevo proceso un proceso electoral un proceso de participación ciudadana, por lo tanto, nosotros hagamos lo que hagamos el servel de todas maneras va a determinar los lugares para propaganda de todas maneras va a ocurrir por lo tanto lo que estoy proponiendo es que votemos el punto en cuestión de los lugares que han existido durante la última elecciones y todo lo otro ya sea sacar o incorporar tenemos que llevarlo a un proceso paralelo junto al servel y ahí es importante participación con las juntas de vecinos, es decirle ok, usted el punto que está acá qué opinan ustedes y ahí nosotros hacemos el trámite y las gestiones que correspondan formales ante el servel. Así que creo que hoy día también es una oportunidad, pero para que a partir de aquí salga lo que tenemos que hacer porque si no estamos atrasando un punto que un poquito más sencillo de lo de lo que estamos planteando vamos a llevar a votación, concejala Ilen por favor es la última intervención para poder llevar el punto si no vamos a estar el concejo desgastándonos en este punto

CONCEJALA ILEN SAEZ

No, sí lo único que quiero que quede claro es que entonces esto en el fondo es una imposición porque de hecho pero no de usted sino que del servel porque en el fondo no hay ninguna chance de darle la oportunidad a las a la junta de vecinos que son las que representan al a los vecinos digamos de cada sector eso es lo que quiero que quede claro o sea que en el fondo nosotros estamos votando en algo que ya está en el fondo decidido y lo estamos avalando porque a mí no me importa mucho que sea histórico porque en algún momento uno tiene que decir aquí pararemos y pidámosle consulta a la ciudadanía, o sea yo sé que y yo también siempre he sido del rechazo de toda esa publicidad entonces no es no obviamente que es mi opinión personal pero sé que represento a muchos vecinos y vecinas entonces por eso que era la idea de que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

fueran los dirigentes que también pudieran opinar pero si en realidad no se puede porque de todas maneras el servel lo va a hacer igual y no hay ninguna chance digamos de que la ciudadanía a través de su junta de vecino propongan entonces solamente dejar eso en claro para lo que nos están viendo, porque es importante eso o sea decir que no somos nosotros los que estamos no apoyando a los vecinos sino que es el servel que ya tiene una decisión y nosotros tenemos que en el fondo confirmarlo y mandar el documento y sí podemos poner más puntos digamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que vamos a tener que ponemos de acuerdo, porque por un lado en este concejo se ha planteado que necesitamos más espacio para tener más información para colocar más propaganda y por otro lado estamos diciendo que saquemos toda la propaganda entonces yo le digo algo lo más probable es que nosotros hablamos con nuestros vecinos porque una vez me sumo yo ojalá retiraría toda la propaganda de las calles porque ensucian pero también siento que hay un derecho importante de informarnos de lo que de los que estamos en política de poder hacer la propaganda dentro del marco de la normativo y de la limpieza cada uno en sus campañas verá cuál es el mejor sistema que le acomoda digamos si esto no obliga a que los candidatos coloquen propaganda es un espacio que se autoriza y que se permite colocar propaganda lo que nos obliga a colocar propaganda si los candidatos o candidatas tienen otras opciones como la suya perfectamente pueden no ocupar el espacio porque esto es una cuestión donde en definitiva lo que se hace es permitir que en cierto lugar para ordenar la ciudad para que sea más limpio se pueda colocar propaganda política en ciertas épocas del año por lo tanto creo que también hay que ponerse de acuerdo en o queremos colocar más espacio de publicidad o queremos retirarla porque en definitiva veo dos posturas que tenemos que llegar a un acuerdo ahora yo le quiero pedir a la concejala Elda, usted levantó la mano, concejala Elda por favor, esta muteada

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente dos alcances primero yo estoy muy de acuerdo en que debemos de cambiar los espacios ya lo hemos dicho no quiero perder tiempo en eso pero también quiero detenerme un poquito en el otro punto sobre las juntas de vecino hay una ley que rige las juntas de vecinos que es la 19.418 y que dice que la junta de vecinos no pueden hacer... del tipo político ni religioso cuando nosotros de alguna forma queremos meter a las juntas de vecinos en que sean parte no como ciudadanos comunes y corrientes sino como junta de vecino estamos de alguna forma incidiendo llevando a que la junta de vecinos hagan tal o cual cosa nosotros debemos hacer participación ciudadana con los vecinos y no con las juntas de vecino como como cuerpo colegiado de junta de vecino como institución porque por año históricamente y a aquí en Concón la junta de vecinos han sido totalmente independientes de eso totalmente nunca se había permitido hacer temas políticos en la junta de vecinos nunca se ha permitido nada de esto yo que fui dirigente muchos años yo ya estoy aquí en este lugar político he sido súper respetuosa de las juntas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos de no ir con ciertos temas con ciertas cosas porque sé que no es así que no se puede por lo tanto una cosa es que a los vecinos como tal les preguntemos como vecinos pero no a la junta de vecino porque cuando uno habla la junta de vecinos habla de los dirigentes y el dirigente no puede estar de alguna forma siendo llevado hacia una cosa u otra sí es cierto que ellos en sus territorios tienen que ver que en esa plaza de repente molesta o en otra Plaza molesta que es una conversación que se tiene que llevar pero no podemos decir que es que las juntas de vecinos son las que tienen que decir porque en realidad estamos metiendo la junta de un tema que va más allá de su de lo que dicen los estatutos y para los que han sido formadas por lo menos lo que yo entendí durante veinte años que fui presidente de la unión comunal que creo que no es menor y que aprendí en diferentes estamentos en diferentes instituciones y además fuimos capacitados siempre en ese sentido entonces este un tema que hay que hablar con la ciudadanía como ciudadanos comunes pero no con la organización como tal , no sé, que me corrija María Liliana que ella también experta en el tema pero que si es así si estoy equivocada bueno retiro lo que digo pero creo y de verdad de corazón creo que es así pero con respecto a lo que vamos a votar hoy día si hay tiempo todavía hasta febrero por qué no podemos retirarlo de punto de tabla al señor alcalde con todo el respeto para que lo debatamos entre los concejales veamos todo y después llevamos una postura distinta no sé

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad no tengo ningún problema, porque es un punto que es con un organismo externo, Maria Liliana solo consulta estamos en los plazos de entrega esto

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcanzamos señor alcalde perfectamente llevarlo el próximo miércoles dos que tenemos concejo a las nueve de la mañana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tengo ningún problema yo no sé qué opina el resto del concejo, y en relación a lo que dijo la concejala Elda Arteaga efectivamente eso es así por eso la ley no contempla a las organizaciones de la ley 19.418 sino que a ustedes como cuerpo colegiado que son un órgano político

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilen, les voy a pedir un favor, lo que pasa nos queda una hora de concejo tenemos cinco puntos más, por lo menos cinco seis puntos más importantes y necesitamos avanzar así que concejala Ilen, concejala María Jos

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde nos quedan diez minutos de concejo porque partimos perdón treinta y tantos minutos más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Claro

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya, yo voto porque lo quitemos a punto de tabla y sigamos la conversación en una reunión por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo no tengo problema concejal María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente quiero dejar una opinión si bien no es lo mejor ensuciar nuestra comuna y ojalá hubiera una forma más amable con el medio ambiente hemos recordar que no todos manejan el mail el WhatsApp, el Instagram, o el Facebook, ni siquiera saben entrar a los sitios oficiales de estos temas, e incluso si llegan a estar en estos ficticios el sitio terminan saliéndose por la saturación de información que llegan. Así es que considero que si bien no es la mejor forma o la más amigable con el medio ambiente también es un modo de llegar a los vecinos eso quería decir eso solamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces a ver para que cerremos retiramos el punto de tabla y lo conversamos concejales ya voy a someter a votación el retiro del punto de tabla María Liliana por favor entonces sometamos votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores llevo a votación el acuerdo número 29 que se retira los puntos de tabla que fijaba para los espacios públicos para las elecciones 2023 en votación, unánime, se retira

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No es un anime, parece que hay

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo rechazo que se retire el punto de tabla porque en verdad creo que se dio muy largo pero para ser clara esto no va a cambiar o sea históricamente ha sido así yo creo que servel ni conoce ni se da una vuelta no hace nada pone los puntos que tiene escrito en pantalla y manda de vuelta y nosotros tenemos que ser mucho más claros y enviarle nuevos puntos y que exigir que se nos den los nuevos puntos si no puede ser si servel no puede manejar así la comuna entonces verdad yo no creo que de aquí al miércoles haya un gran cambio a las concejales que esperan que haya un cambio no creo que haya ningún cambio Así que rechazo el punto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente yo rechazo el punto con la misma opinión que Gabriela creo es importante asegurar por lo menos estos puntos y si me sumo que se puedan

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

agregar otros puntos de la comuna como bien dije Concon parte de Bosque hasta el sector rural puente colmo y espero que también estén incluidos y a esa mesa de trabajo quiero estar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Por supuesto es una mesa que estamos convocando es de concejo así que vamos a trabajar el concejo en este en este tema, entonces cómo quedaríamos?

SECRETARIA MUNICIPAL

Quedaríamos entonces cinco votos a favor y dos rechazos yo les voy a pedir un favor como tienen alguno las pantallas apagadas o cuando están votando si no van a levantar la mano digan al tiro rechazo o a favor porque cuesta distinguirlo en la pantalla ya, entonces quedaría cinco votos a favor y dos rechazos

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, pero la votación fue para retirarlo de punta tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

Si, se acaba de retirar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Lo que dice en la tabla pronunciamiento de propuesta de espacios públicos para elecciones con lo cual la gran mayoría estamos en desacuerdo o sea que si rechazamos era lo mismo no

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro, era una propuesta si esto es una propuesta no es una obligatoriedad

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Así es

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Nosotros deberíamos haberlo rechazado

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Tenemos claro que los que nos propone el servel hay dos puntos que son muy malos que son la Plaza Las Sirenas y está la plaza de Las Petras

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego retirado el punto señor alcalde porque el concejo termina a las tres y ya son 10 para las dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces sí, termina diez para las tres

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya entonces retirado al punto de tabla vamos a coordinarnos para poder llevarlo en el tema, bien vamos a pasar al siguiente punto el punto número ocho pronunciamiento complemento uso subvención club deportivo Concon National, en este punto yo me quiero detener un poco porque la verdad que en el último concejo hubo una diferencia, una controversia bastante compleja respecto al punto lo primero en contexto es importante determinar que lo que estamos llevando hoy día es una regularización, un complemento respecto al uso que se le dio a una solución, en ningún caso está el cuestionamiento el uso mismo de la subvención el apoyo que este municipio ha prestado al club deportivo y que seguirá prestando a través de su administración en concejo municipal, por lo tanto sin embargo es tremendamente relevante mencionar que nosotros para poder entregar recursos públicos tenemos que ser tremendamente cuidadosos en que cada efecto administrativo acción administrativa rendición esté perfectamente cerrada para avanzar al punto siguiente y lo que se ha hecho durante estos días es justamente poder llegar a una solución y lo que se llevan el día de hoy en definitiva es el complemento respecto al uso que la organización les dio la subvención entregada a una de las dos funciones entregadas el año pasado así que en este punto por favor les pido que seamos breves también para poder avanzar vamos a dejar la palabra concejala Elda

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí presidente, como presidente de la comisión de Dideco debo informar que el día de ayer 25

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala disculpe, para que quede en acta justamente debía dar la palabra como presidenta de la de la comisión entonces permítame decirlo para que quede en acta, así que le doy la palabra, gracias por emitir el informe

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Hicimos una comisión donde estuvieron presente la concejala Sandra Contreras quien habla presidiendo la concejala María José Aguirre la concejala Ilen Saez, y por parte del municipio la directora de Dideco y la directora subrogante de finanzas la señorita Priscila y además fueron invitados la directiva de la organización en este caso del club Concon National porque

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

se vio el tema, y estuvo en presente Don Orlando Bernal presidente y Fernando López secretario, en esta comisión se dejó claro de que ellos habían solicitado o habían hecho una solicitud cuya carta la tenemos todos en nuestro archivo cierto de esa comisión ellos solicitaron para cinco ítems y al momento de aprobar nosotros la subvención cierto el acuerdo dice solamente uno de los ítems al llegar a finanzas cuando revisan ellos la rendición del club entonces finanza dice claro acá hay una observación porque el decreto dice solamente uno de los ítem que es implementación y el decreto dejó afuera los cuatro otros ítems entonces lo que había que hacer ahora vamos a modificar por supuesto el decreto pero ellos rindieron conforme a lo que habían solicitado en su carta del ocho de septiembre pero ellos no sabían que solamente se les había aprobado por un ítem que era implementación esa era la observación por eso que todo quedó clarificado ayer ellos quedaron conforme también los concejales a las presente pero había que dejarlo claro no es que ellos habían cometido un error sino que ellos rindieron conforme lo que habían pedido sin fijarse que en el decreto que nosotros teníamos aquí interno decía solamente uno de los ítems eso hay que dejarlo claro señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí eso es muy importante porque nosotros tenemos que tener la claridad total respecto a lo que se está rindiendo y aprobando para que esté todo en orden entonces yo personalmente quiero decirlo también públicamente porque esto se hizo público hemos superado el malentendido también se debe comprender de que en ningún caso ha habido una opción o una intención de este concejo municipal ni de la administración ni en alguna concejala o concejal de no apoyar y rechazar esto lo único que se estaba haciendo era justamente tener esa claridad y que así entendemos que ha ocurrido por tanto nuestra intención seguir apoyando el deporte de concón tanto a la asociación de fútbol a Concón National como a todos los otros clubes a los cuales estamos apoyando Así que tremendamente importante dejar claro eso para que queden las actas correspondientes y poder avanzar en la entrega de la asociación concejala María José concejal Alberto

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente de todas maneras me parece importante disculparnos con Concón National por el desorden y confusión producidos en el concejo pasado sobre este punto sabemos que trajo molestias a Concón National y problemas que finalmente como bien fue aclarado no eran responsabilidad de la organización quiero dejarlo como bien en claro y en conocimiento de todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Profesor Alberto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Yo presidente sabe que yo quisiera que en las próximas comisiones que tengamos sobre todo cuando hay un club deportivo que también tuviera el presidente de la comisión de deportes para que no pase lo que está pasando

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hoy día, porque le damos mucho trabajo a la comisión de Dideco pero si hay dos presidentes dos comisiones podemos llegar a un buen retorno una buena actividad y que podamos resolver el problema inmediatamente no que tengamos después de otro concejo poder resolver el problema nosotros sabemos que Concón National necesita esos recursos ya lo necesita por el bien del club y también de nuestra comuna porque ellos también nos están dando prestigio a nuestra comuna también cierto los equipos que nos van a representar hoy día en el campeonato de Campeones a nivel regional, también tenemos que ponernos de acuerdo ahí para conversar ese tema también pero no le demos todo a Dideco, trabajemos en conjunto y Dideco con deporte para que podamos esto salga mucho mejor todavía y no tengamos ningún problema posterior después de lo que está pasando lo que pasó lo que va a pasar después, así que yo le propongo señor presidente que de los próximos que vamos a tener una de lo de Campeones a campeones regional que también vamos a ver cómo lo vamos a ayudar a implementar eso que podamos reunirnos juntando y poder resolverla mejor forma posible como lo estamos haciendo hoy día con Concón National eso nomás al señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bueno a ver

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Presidente Perdón, pero voy a tener que interrumpirlo porque Disculpe como presidente de la comisión de Dideco decirle al concejal Fernández que él estaba invitado a esta reunión porque él es miembro de la comisión de Dideco también es parte y como presidente deporte también podría haber estado en esta comisión, Pero bueno sabemos que no podía por otros problemas, pero él siempre estaba considerando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Estaba enfermo concejala, usted sabe que estaba enfermito por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto miren vamos a hacer lo siguiente para dejar algo súper claro la subvenciones independientemente del tipo de organización se maneja a través de la comisión correspondiente que es la comisión de Dideco ya lo que uno hace es relacionar respecto a los distintos áreas temáticas cierto comisión de medio ambiente, cultura, deporte, salud, cuando hay algunas otras cosas involucradas sin embargo quiero decir que y dejarlo muy claro a propósito que menciona la concejala María José también lamento que el concejo anterior se haya enredado el tema pero nosotros desde la administración lo teníamos súper claro respecto a lo que estábamos pidiendo y lo que se debía hacer ya otra cosa que se haya enredado en el concejo y que no se haya entendido lo que nosotros estábamos pidiendo por eso nos volvimos a reunir con la directiva correspondiente se resolvió y hoy estamos llevando el punto que corresponde para entregar de mejor manera la subvención que va a ser llevada la próxima semana para su entrega, Así que para su aprobación por lo tanto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hemos hecho lo que nos corresponde hacer cumpliendo el compromiso que tenemos de apoyo, porque eso no ha sido complicado yo lamento que posterior al concejo hayan habido distintos tipos de situaciones que finalmente pudimos aclarar pero la idea justamente es que el diálogo nos lleve a los acuerdos y a la a la solución ya así que dicho esto vamos a darle la palabra a la señora María Liliana para que sometamos el punto por favor, esta muteada No se olvide Maria Liliana siempre del micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí, señor alcalde para que quede claro aquí hay algo que es bien importante de destacar, una cosa es cómo se solicitó la subvención otra cosa fue como se tomó el acuerdo y otra cosa es como están rindiendo, y en eso no lo podemos perder de vista efectivamente ellos hicieron una solicitud de subvención cierto y rindieron también por un oficio esa subvención y el acuerdo se tomó para insumos deportivos incluyendo todo lo que fuera insumos deportivo hoy día el acuerdo que se pide es complementar ese acuerdo con el detalle de lo que fueron los insumos deportivos y se agrega además un gasto que no está en esta solicitud que son servicios a un horario pago de profesionales honorarios de pago de profesionales que tampoco venía en la solicitud ni en la rendición pero sí está la boleta que rinde por lo tanto el acuerdo de complemento señoras concejales y señor concejal es que se aprueba ratificar el complemento de uso de subvención de Concón National cómo se detalla; compra de indumentaria, compra de implementos deportivos, alimentación para viaje, gasto en insumos médicos, aporte económico para traslado de jugadores, gastos bencina alojamiento y gasto en kinesiólogo, en votación, unánime se aprueba

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Solamente una consulta dentro de la legalidad María Liliana hacer una rectificación yo no tengo que abstenerme al ser miembro del club

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver cada uno de ustedes, si es socio del club, si tiene un pariente en el club se tienen que abstener no puede votar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Aunque sea una rectificación de un documento

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que sea la abstención, entonces serían seis votos a favor y una abstención

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, bien ahora lo importante es que con este acto de complemento a la solicitud que había hecho Concón National de subvención estamos cerrando el primer acto administrativo que permite ahora entregar la subvención que nos han pedido, ya con este acto que acabamos de aprobar hoy día podríamos llevar entonces sin problemas la aprobación de la solicitud del National para participar en el campeonato tercera A ya, hasta para que usted lo sepa ya estaría en condiciones entonces hoy día de poder llevar Esa esa asociación al próximo concejo bien siguiendo en la misma línea tenemos el pronunciamiento en el punto nueve del otorgamiento de subvención grupo Scout San Ignacio, concejala Elda tiene algún informe al respecto

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí presidente esto se vio en la comisión anterior el grupo Scout San Ignacio tenía todo listo excepto que la señora secretaria municipal en ese en esa comisión nos dijo que le faltaba solo un documento y que al llegar el documento estaba lista para pasar a subvención esto lo piden ellos para alimentación para su paseo anual que lo hacen todos los años valga la redundancia y que sirve para alimentación y colaciones de los niños Así que no tenía ningún reparo excepto el documento que yo debo dar por hecho que ya llegó ahí por eso la secretaria municipal lo puso en punto de tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así pues, podemos dar cuenta entonces señora Liliana respecto a los documentos que faltaban

SECRETARIA MUNICIPAL

La comisión electoral de dicho grupo informó que su directorio quedó compuesto solo por cinco personas tres titulares y solo dos suplentes porque uno de ellos no cumplía el requisito, por ende hoy día informó la comisión electoral y con eso yo lo puedo mandar al registro civil y puedo certificar este nuevo directorio así que alcalde sí se puede llevar a votación pero muy importante le solicito a la concejal que expresamente diga para qué es la subvención para que no tengamos problemas de rendición

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Según en la solicitud dice que era para alimentación y colaciones de los niños Desde que participan en el paseo en el viaje, si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En su campamento anual

SECRETARIA MUNICIPAL

El monto son 900 mil

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Novecientos mil pesos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
En votación entonces

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Una pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Saber cómo se van a trasladar porque no está el traslado incluido, solamente colación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo colación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y tienen traslado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo asumo que sí solo nos piden la subvención de colación y nos pronunciamos sobre eso

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí, yo quería decir eso como presidente de la comisión que nosotros nos pronunciamos sobre lo que están solicitando en la subvención y lo que se solicita son 900 mil pesos para alimentación y colaciones de los niños durante el Paseo que van a realizar que lo hacen en forma anual eso es lo que dice la solicitud

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto,

SECRETARIA MUNICIPAL

Se va a votación la subvención de \$900.000 mil pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Espere, espere hay una palabra de la concejal Gabriela luego la concejala Sandra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo tengo dos aprensiones en este grupo una que creo que el grupo para respetar tiempo y forma en igualdad oportunidades debiera pedir la subvención dentro del periodo que todo el mundo lo pide ya porque por más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que el paseo sea en enero puede tener su subvención otorgada y creo que en igualdad de para todos las subvenciones en los tiempos que se piden y segundo quiero establecer que es bastante el aumento que tiene la subvención del grupo scout Porque son el 50% el año pasado se le dieron seiscientos y este año son 900 o sea es el 50% de aumento creo que es importante eso en relación a que a los otros grupos ni tampoco a las subvenciones suben tanto entonces me hubiera gustado en los papeles conocer más en detalle que se justifica este gran esta esta alza no recuerdo, y en los papeles porque los leí hace algún tiempo porque estos papeles fueron enviados hace ya una semana no me recuerdo si era el número que iba en este paseo si venía o no establecido eso no lo recuerdo y si la presidenta de la comisión lo tiene a mano o lo conoce le pediría que lo pudiera recordar, pero no le escuché pero el número de personas que van a participar tanto adultos como menores porque un grupo de scouts, así que aquí tiene que ir mucho tienen que ir por lo menos una buena cantidad de adultos entonces yo para mí es importante que todos tengan tiempo y forma igualdad de oportunidades y me gustaría que ellos también aunque sean en enero porque en el en Concón hay otros grupos de Scouts, no solamente un grupo de Scouts, se pidan dentro del periodo de subvenciones porque eso es más igualitario para todos, ese es mi punto yo voy a aprobar este punto pero sí quiero solicitar un informe del desglose de la Alimentación que se pide porque ahí se habla de una alimentación saludable que yo entiendo que es mucho más cara que una situación de una alimentación de otro tipo, una alimentación saludable lo dan en el objetivo en el papel escriben alimentación y luego dicen alimentación saludable entonces quisiera saber un informe más acotado o bien cuando se rindan que se pueda solicitar la especificación de la rendición no es que esté contra nadie de verdad no pero me llama la atención porque hay un buen aporte son trescientos mil pesos más que el año pasado eso y la inflación en Chile no es el 50% es el 12,5

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El concejal, perdón estaba primero la concejala Sandra o no, había pedido la palabra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

No el presidente fue un error yo ya estaba votando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Alberto

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Quisiera señor presidente decirles a mis colegas que este grupo Scouts nace de una situación de familia muy vulnerable que tenemos en nuestra comuna hoy día ellos van a participar en la comuna Santa Bárbara la octava región ya son cuarenta y cuatro treinta y cuatro

SECRETARIA MUNICIPAL

Alberto en virtud del horario Sería bueno que lo llevemos a votación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperemos que termine la intervención del concejal y llamo votación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Son 44 personas, por favor entre adulto niño y jóvenes ya que están partiendo la próxima semana llegarían como el dieciséis, diecisiete de febrero es para eso ya no voy a hondar por el horario ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero todos sabemos de qué se trata así que, yo propongo que es un aporte para un grupo scouts todos sabemos de qué se trata así que llevemos a votación por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, llevo a votación el pronunciamiento subvención de \$900.000 mil pesos al grupo Scouts San Ignacio para alimentación y colaciones de los niños para el paseo anual, en votación, seis votos a favor, rechazo no hay, ¿abstención? 1 abstención el concejal Alberto Fernández

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, disculpe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Quisiera que quedara en acta, disculpe cuando se transcribiera el acta y los acuerdos de concejo que quedara especificado el por qué se abstiene, porque es miembro y socio en el caso mío en el tema anterior de Concón National, me abstuve porque soy socia del Club, porque si no ven aquí se malinterpreta después y dice no la concejala se abstuvo, no quiso votar y no es así es porque uno por ley no puede votar por favor que quede bien especificado eso

SECRETARIA MUNICIPAL

En la abstención en los acuerdos en el acta queda y yo también lo voy a dejar en el decreto de acuerdo sí

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por favor se lo voy a agradecer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, bien entonces está el punto aprobado vamos al siguiente punto aquí le pido también la presencia de Mariela que está ahí también con nosotros de del director jurídico y entiendo que está por ahí o no? perfecto para que podamos llevar adelante el siguiente punto que dice pronunciamiento suscripción de contrato empresa Cas Chile según artículo 65 letra j ley 18.095 orgánico inconstitucional de municipalidades voy a darle primero el punto a la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

secretaría municipal para qué lo introduzca y luego de eso si hay duda tenemos a la administración y director jurídico para resolver por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales nosotros tenemos en la actualidad y hemos tenido por muchos años un contrato con Cas Chile que es para todo nuestro sistema que llevamos contable nace porque la Subdere inicialmente es con esta empresa que realiza el piloto a nivel nacional y todas tenemos el sistema Cas Chile en la actualidad el tema con la Subdere ya no se mantiene pero ellos tienen los derechos inscritos en la diván la propiedad son dueños y tienen la propiedad intelectual además de los sistemas de con los que se trabaja en toda la parte contable permiso de circulación pagos en línea etcétera por lo tanto no es más ni menos que como el contrato supera las 500 UTM tomar el acuerdo con ustedes para suscribir el contrato vía directa y mantener nuestro sistema porque ustedes saben que los sistemas computacionales con la complejidad que tienen hoy día todos los sistemas municipales No es cosa de poder llegar y cambiarlo por lo tanto lo que se requiere es el acuerdo para continuar el contrato con Cas Chile bien y este contrato como bien ustedes saben es igual y superior a 500 UTM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro y efectivamente lo que estamos haciendo además es incorporar tecnología de pago electrónico a nuestro sistema como ustedes bien saben el permiso de circulación por ejemplo se utilizaba durante todos estos años solo con la plataforma de la Subdere que gratuita pero que no permite mayores pagos a través de tarjetas de crédito electrónica en cuota que es una cosa que mucha gente nos pide hoy día lo que estamos haciendo es incorporar comercio electrónico a nuestras plataformas web y también móviles por tanto ya la gente podría pagar permiso de circulación patentes comerciales y si no me equivoco alguno a otros derechos justamente a través del de la página web Así que en esas condiciones hoy día nosotros estamos llevando a votación esta suscripción de contrato, voy a dejar la palabra abierta respecto al punto a ver si alguna concejala concejal tiene alguna duda al respecto por favor, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya, muchas gracias, por qué no se puede ya que no ya que no estamos con la Subdere y esto ya va a ser un trato directo porque no se puede licitar y Buscar proveedores de que estén en el área de lo contable administrativo municipal o estos en Chile son los únicos, no hay más en Chile que esta empresa y segundo me recuerdo que en la auditoría externa que se hizo el 2018 creo 17 18 una de las grandes falencias que tiene la municipalidad de Concón es su tema de la de tecnología, las debilidades que tiene en el área tecnológica entonces eso lo dijo la contraloría regional, entonces por qué seguir con un sistema que tal vez no es tan ágil operativo y no se puede consultar y licitar y ver tal vez otro proveedor si ya nos tenemos que separar de lo que era antiguamente como Subdere

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa concejala que no es que no estemos separando de lo que era antiguamente la Subdere el sistema es distinto, el sistema contable que nosotros tenemos en relación a la contraloría y todo lo demás, está hoy día con Cas Chile todo el sistema municipal sí y ellos tienen la propiedad son dueños de la propiedad intelectual

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí, intelectual pero no hay otra empresa que vea estos temas por qué nos tenemos que quedar solo amarrados a Cas, a esta empresa porque siempre ha estado porque no se puede buscar otro

SECRETARIA MUNICIPAL

Es que hoy día lo que estamos es contratando todos los complementos de ese sistema que ya no está cuando es

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si Liliana pero

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero déjeme terminar pues concejal, cuando ese sistema completo tenga que llamarse nuevamente a licitación entonces ahí tendré

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Cuando tiene que llamarse

SECRETARIA MUNICIPAL

Con la debida anticipación porque hoy día lo que se está haciendo es tomar todos los complementos de los módulos que ya existen, le averiguo cuando se cumplen

DIRECTOR JURIDICO – SR. PAULO VELASQUEZ

Respecto al punto del cumplimiento en este caso el la suscripción que se propone es del plazo de un año, es de un año la suscripción y se hace precisamente con la empresa Cas Chile porque como señaló la secretaria municipal es la propietaria de los Derechos intelectuales pero también esos derechos intelectual involucran nuevas tecnologías que se están implementando al municipio y que se han ido implementando y que además de eso actualmente no solamente se ha incorporado, digamos nuevos sistemas contables sino que también se ha hecho una remodelación de la página de la página web municipal por lo tanto es no solamente por la por los derechos intelectuales que están inscritos sino que también por la pertinencia o lo que va a permitir una adecuada continuidad del servicio de esta modernización de los sistemas municipales interrumpir esa continuidad en las condiciones actuales que está el sistema en que se está implementando este nuevo servicio sería generar una suerte de retraso que en tiempo digamos significaría también un costo para el municipio tener que licitar un nuevo sistema, tiene que volver

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

a implementar los sistemas electrónicos y los sistemas software, y por lo tanto es lo más conveniente desde ese punto de vista y porque además la misma normativa de compras nos permite a través de esta causal específica que se refiere a la propiedad de los Derechos intelectuales en esa contratación contra... esas son desde ese punto de vista las razones, es una razón no solamente de la única empresa o no sino que también de nuestras circunstancias actuales que requieren que el servicio se mantenga como está actualmente implementándose y mejorándose hacia el futuro eso concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero perdón alcalde, pero bajo ese argumento todo lo sabe el próximo año también vamos a estar en lo mismo entonces nunca se va a llamar para probar porque nadie se quiere arriesgar a cambiar el sistema por porque podría retroceder o podría ser más lento entonces todos los años el argumento el argumento que he estado dando usted director jurídico sería inviable poder licitar y transparentar y ofertar y que la municipalidad de Concón pueda tener otro Software que lleguen porque podríamos sufrir un retroceso bajo ese parámetro lo estoy entendiendo, entonces estamos eternamente amarrados con la misma empresa y nunca nos vamos a atrever a probar nuevos caminos nuevas formas nuevos desafíos no sé nuevos cambios porque entonces así todos los años vamos a tener que alargarle el contrato a esta empresa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Me parece y por eso yo no voy a no apruebo eso porque me parece que uno tiene que también llamar licitar y manejar y haber tal vez conocido que esto se nos iba a suceder y haber preparado una licitación para poder iniciar este trabajo y no estar encima con esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le aclaro, si hay una aclaración esto no iba a suceder porque nunca estuvo proyectado dentro de este municipio modernizar el sistema de pago electrónico fue una propuesta nuestra y que la trabajamos durante muchos meses porque esto no es solo decir oye tenemos comercio electrónico esto implicó primero cambiar la página web, crear una nueva tecnología en tema Página web, hubo un trabajo de nueve meses de diseño de programación porque es una programación propia es decir hoy día por primera vez la página web de Concón es administrada por la municipalidad directamente con programación propia

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y se nota, yo la encuentro muy buena y aún nos falta entonces justamente todo el proceso además de acuerdo no solo con Cas sino que también con otras empresas como transbank que son las que tenemos que finalmente ligar para poder ser el comercio electrónico tiene que ser compatible y es un tema que demora bastante por tanto nosotros estamos apostando a entregar un servicio oportuno hoy a la comunidad de Concón estamos apostando a que en este

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso de permiso de circulación la gente puede acceder al pago electrónico ya obviamente no hemos descartado que en el futuro porque hoy dentro sistemas de software de tecnología cuando tengamos el nuevo edificio consistorial, cuando aumente la cantidad de personas cuando aumente una serie de cosas en Concón vamos a requerir de mayor potencia en el ámbito del software y no hemos descartado por ningún motivo en que en un futuro cercano podamos generar mejores opciones para el municipio mucho más abierta hoy la posibilidades que tenemos para poder chequear un mejor servicio y posibilidades de pago a la comunidad en lo que tiene que ver con los derechos patentes permiso de curación lo tengan accesible el día de hoy sin embargo insisto no estamos descartando por ningún motivo que en los próximos años o en los próximos periodos en los próximos tiempo un par de meses más adelante vayamos buscando nuevas alternativas de mejoras tecnológicas que lo estamos haciendo ah entre ellos aplicaciones entre otras, así que eso es el punto yo diría relevante lo que estamos llevando adelante para poder dar mayores facilidades herramientas y comodidad a la comunidad para acceder al pago municipal con los beneficios que eso conlleva

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí, en esta oportunidad la verdad es que aquí hay un tema que es muy importante si ustedes leen bien el ordinario dice complemento yo no puedo si tengo un sistema computacional con una empresa X cómo se llame, comprar un complemento con otra empresa porque no van a ser compatibles, ...y compre un sistema operativo de un HP no van a ser compatibles entonces lo que ocurre aquí es que en este contrato estamos con un complemento como dice de los sistemas financieros incluido el proyecto a sifin

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Entonces, pero Liliana no dice complemento dice la materia se pronuncia sobre contratación con empresa Cas Chile

SECRETARIA MUNICIPAL

Lea el oficio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si leí la materia

SECRETARIA MUNICIPAL

Y dice solicita pronunciamiento y adentro es que la materia es un resumen del contexto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, no si yo leí todo el texto

SECRETARIA MUNICIPAL

Dice para qué es la adquisición de un sistema financiero contable complementario a los sistemas financieros incluido el proyecto sifin, y por eso

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en esta oportunidad seguramente a futuro cuando ya podamos con tiempo y no esté vigente los otros se puede hacer pero hoy día estamos llevando un complemento y ese complemento está regulado en la normativa como bien lo señaló en el artículo 10, numeral 7 en letra e de supremo 250 y porque nos asegura que este trato directo existe el certificado del animal que ellos tienen en las propias y son los sistemas operativos, eso es, y a futuro se pueda a lo mejor pensar en un sistema nuevo y hacer toda la otra transición

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto, concejalía María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno en lo personal me queda claro el punto que se lleva a pronunciamiento porque lo entiendo como un complemento, pero el director jurídico y usted mencionó la página web que está muy buena, pero me llamó la atención el mismo municipio hizo la página o sea no tuvo costos, ya que lo mencionó si usted me puede aclarar ese punto o una empresa externa que la hizo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esto se generó lo único que se contrató digamos externo a propósito con honorarios fue el apoyo del diseño pero toda la programación la creación fue hecha por un funcionario nuestro que es un funcionario honorario, parte del municipio y que es programador Ingeniero Informático que se ha dedicado a la programación completa o sea la creó desde cero toda la parte que uno no ve que la parte de atrás de la parte de la página fue programada y creada a medida de lo que el municipio necesita porque estamos creando un sistema de protección informática y de información para que quede dentro del municipio por ejemplo todas las aplicaciones que hoy está trabajando estamos trabajando en dos aplicaciones una que se llama de turismo y una aplicación que se llama visor comunal que es una aplicación que estará lista a mediados de año y que tiene que ver con un espacio para que los vecinos puedan generar informes denuncias reporte de distintas cosas, todo es programado y centralizado en una pura plataforma municipal creada por un ingeniero que es parte de nuestra dotación municipal ya esto no ha sido externalizado

SECRETARIA MUNICIPAL  
Señores concejales

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE  
Gracias presidente

SECRETARIA MUNICIPAL

No quiero ser majadera, pero en virtud del horario en respeto de que quedan solamente...

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto, se le pierde la señal María Liliana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Le solicito señor alcalde llevar a votación entonces el punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Llevémoslo, espere antes la votación Mariela algo querías mencionar, estas muteada

ADMINISTRADORA MUNICIPAL - MARIELA FLORES

No, no si era para aclarar el tema, pero creo que ya quedó claro con todo lo que tú dijiste y el director jurídico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces señores concejales, llevamos a votación el punto de la autorización de suscripción del contrato con empresa Cas Chile en virtud del monto que es igual o superior a 500 UTM, según artículo 65 letra j de la ley 18.695, en votación señores concejales, señor concejal, seis votos a favor y señora Gabriela Orfali

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo rechazo y por lo que ya dije antes anteriormente

SECRETARIA MUNICIPAL

Se da por aprobado señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

En todo caso de cuánto es el valor que nos dice acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Está el valor lo tiene ahí a mano o no

SECRETARIA MUNICIPAL

Pablo está dentro del concejo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL - SEÑORA MARIELA FLORES

El valor son 100 UF más menos y este es el sistema contable que maneja la municipalidad o sea si nosotros no tenemos este que es el que se ha traído y manteniendo por años la gestión contable no se va a poder desarrollar ni aquí ni en ninguno de los departamentos de la municipalidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Es 100 UF mensuales, anuales cómo es

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL - SEÑORA MARIELA FLORES  
Son 100 UF mensuales ya es el sistema que con el cual funciona y es la parte operativa del municipio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Gracias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
El punto ya se encuentra votado señor alcalde podemos continuar al otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto, bien vamos al punto siguiente, les pido a los directores que continúen

SECRETARIA MUNICIPAL  
Perdón alcalde para que no le quede duda a la señora concejala en los antecedentes que nosotros enviamos si se fijan en el contrato en el artículo siete dice del precio y su pago y ahí se encuentra incluida que son ciento dieciséis UF más IVA

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ  
La misma cotización también está el monto

SECRETARIA MUNICIPAL  
El precio está en la documentación que se envió para votar el punto continuamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Muchas gracias Liliana

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Vamos al punto siguiente punto once pronunciamientos transacción judicial según ordinario número 18 del 23 dirección de seguridad jurídica, director le doy la palabra

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ  
Muchas gracias alcalde bueno lo que se somete aquí aprobación del concejo es poder transigir judicialmente una causa que está actualmente vigente, digamos que una causa por vulneración de derechos y también reconocimiento de relación directa perdón de relación de trabajo de contrato de trabajo en que el total de la demanda y sin contar el pago de cotizaciones previsionales y otros reajustes que puedan ser aprobados por la Corte Suprema es de un total de \$7.910.400 pesos sin sumar eso todos los costos adicionales que conlleva esta demanda y lo que se propone es que se pueda transigir por el monto que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

propuso el tribunal en la misma audiencia que es de seis millones quinientos como una suma única cuál es la justificación de esto, en primer lugar es que actualmente los criterios de la Corte Suprema en relación a la contratación de personal honorario están siendo muy desfavorables para los municipios incluso recientemente se han dictado nuevos fallos que endurecen los criterios que permiten establecer que existe esta relación digamos de carácter laboral y que condenan a los municipios no solamente al pago de los montos demandados sino que también al pago de todas las cotizaciones previsionales y también reajuste de intereses y multa incluso entonces lo que estamos resguardando con esto es en una eventual digamos resolución desfavorable por parte de la Corte Suprema asegurar el patrimonio municipal y además aprobando un monto que fue a su vez propuesto por el mismo tribunal es decir esto no es un monto que nosotros se nos ocurrió, digamos con algún antecedentes adicional sino que es el monto que propuso el tribunal que una vez que revisa tanto la demanda como la contestación en la audiencia de preparatoria lo que hace someter a las partes a un acuerdo y las partes podrán decir aceptarlo o no y por lo tanto se cumple con los requisitos que se requieren por parte de la municipalidad para llegar a acuerdo y para transigir que es que existan digamos concesiones recíprocas que es algo que no exige nosotros la contraloría y además se beneficia el patrimonio municipal porque se reduce bastante el monto que eventualmente se tendría que pagar si es que llegásemos a ser condenado de acuerdo a los criterios actuales que tiene la Corte Suprema al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, hay algún complemento consulta respecto, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí no entendí bien director, entonces hay acuerdo de las partes

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

No el tribunal en la audiencia preparatoria lo que hace es proponer a las partes un acuerdo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Ah todavía no se ha propuesto

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Exacto por eso porque necesitamos previamente la aprobación del concejo municipal y el monto se propone en el oficio que es la suma única de seis millones quinientos mil pesos es el monto que el tribunal procura y que nosotros tendremos que evaluar como parte si lo aceptamos o rechazamos como nosotros como municipio necesitamos el acuerdo previo del concejo se somete a ese punto al concejo municipal para su aprobación en consideración a los antecedentes que se enviaron y también a lo que se está exponiendo aquí en la sesión misma para que se pueda aprobar y teniendo en consideración también los criterios actuales de la Corte Suprema y el beneficio que eso

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

significa tanto desde el punto de vista de los recursos que se utilizan en los juicios y también en cómo digamos lo que significa también el tiempo de personal que se dedica a las labores en materia judicial por parte de la municipalidad considerando también la carga de trabajo que existen en otras materias por las cuales también se necesita cierta dedicación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y una vez acordado en cuánto tiempo se le entrega este monto también es bueno saber

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Bueno en los puntos específicos del acuerdo nosotros tenemos esas materias someterlo algún al conocimiento del tribunal de un equipo que se hace con la contraparte y es el tribunal que aprueba digamos ese monto y fija un plazo para nosotros poder pagarlo y obviamente también considerando que tenemos que proveer los gastos para todo ese tipo de materia que es una también de las exigencias que se nos ha requerido tanto de parte de la contraloría como también de acuerdo a los criterios que a dictado la Corte Suprema al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director, alguna otra palabra concejala Sandra, concejala Gabriela por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente hacer una consulta entonces entiendo que el tribunal propone un acuerdo de las partes y la propuesta es de un monto que no alcanzo a escuchar muy bien

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Sí el tribunal el próximo tribunal propuso la suma única de seis millones y medio de peso en conciliación a los antecedentes que tuvo el tribunal a la vista

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Consulta y tenemos los dineros y desde que ítems se salen estos dineros para ser cancelados

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Existe un ítems que se llama recuerdos de indemnizaciones que está actualmente en el presupuesto y también se tiene que proveer los gastos de acuerdo a una resolución que la resolución número tres del año 2020 que de la contraloría general de la república que para aquellos juicios que exista cierta probabilidad superior al 50% de resultar desfavorable el resultado para el municipio se tendrán que proveer los gastos en relación a esas consideraciones y en base a eso se solicitó también y se envió una solicitud de que pudiesen incorporarse los montos en relación a las distintos juicios que tenemos como comunidad jurídica y como municipio dentro de eso también considerado este monto en particular

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Alguna otra, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, yo antes que nada quiero pedir disculpa la comisión de jurídico y también a los concejales que ayer se conectaron debido a que yo por estar fuera tuve imposibilidad de conectarme la internet no fue le pido disculpa director jurídico a usted que quien también estuvo presente y yo no pude llegar pero en este caso que tengo súper claro lo que le pasa y el tema de la transacción judicial y cómo se da la propuesta que hace la corte pero hay en el párrafo de la hoja de la página dos en el en uno de los últimos párrafos donde establece ahí una situación como contradictoria que habla del patrocinante del abogado patrocinante gestor de la demanda quien fue el antiguo director jurídico de la municipalidad y que ahí habría una incompatibilidad y la verdad no logré entender ese incompatibilidad por los relatos porque también es el patrocinante de la antigua directora de seguridad pública o sea al relatar por uno por el otro se produce una incompatibilidad de relato

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Sí exactamente concejala, sí resulta que bueno el antiguo director actualmente está patrocinando en alguno de los recursos que se han interpuesto en contra la municipalidad en este caso a la directora de seguridad pública aquello que supone para nosotros que existe como el digamos existe un cambio director eso supuso también realizarse estos antecedentes relacionados con distintas materias entre esa esta que por razones obviamente de resguardo de las personas que se han involucradas no recomiendo que supone que exponer en el concejo que es público pero sí que existe el punto de vista al menos de la representación de la ex directora de seguridad pública una cierta una situación que nosotros nos genera cierto conflicto Por qué, porque por una parte muchas de las causas que se ingresaron anteriormente entre esas ésta fue patrocinada por este director y por otro lado también existen causas en la que actualmente él representa esta persona que están en contra de la municipalidad una vez que se produjo su salida del municipio y su posterior salida definitiva por lo tanto eso que no supone a nosotros revisar los antecedentes y en virtud también de la buena fe de todos los funcionarios y también del desempeño ... del cargo corresponde a nosotros reevaluar las situaciones que se describen ahí, poder tomar las medidas necesarias para poder restablecer el...derecho no solamente el punto de vista de la situación en horario sino que también de esas situaciones particulares que se vivieron en esa unidad en un momento en particular y por lo tanto tomar no solamente la medida de punto de vista jurídico técnico sino que también lo que significa el punto de vista humano de esa situación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero, Paulo, pero para resumir es un tema de no solamente incompatibilidad, sino que no se entiende que quien patrocina por un lado también patrocine por el otro defienda que no hubo, pero sí defienda que hubo

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Exactamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Que hubo mal trato, y después que no hubo

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Exacto, entonces por esa situación nosotros tomamos esta postura, pero también por el tema honorarios que lo más importante porque en realidad fuera o no fuera esta situación efectiva de todas formas los criterios que establece actualmente la Corte Suprema en relación no son claros y por lo tanto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Son a favor del trabajador

DIRECTOR JURIDICO – SEÑOR PAULO VELASQUEZ

Exactamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si, está bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto alguna otra consulta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Yo presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Maria José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Si usted me permite algunas palabras para este funcionario quiero destacar a Aldo Pereira como un hombre de gran calidad humana que tuve la oportunidad de conocer bien, una pérdida para la municipalidad eran los primeros en llegar a las emergencias que existían en la comuna, sub oficial de carabineros con más de 30 años de servicio, especialista en drogas y estupefacientes, también con varios años de trabajo en el OS10 por su amabilidad y empatía quiero mencionar la excelente relación que logró crear con muchos de los vecinos de la comuna, le dedico estas palabras con mucho cariño porque bien se las merece Gracias presidente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me escuchan verdad, gracias concejala, bien. Vamos a subir el punto a votación porque nos queda un punto y estamos a cinco minutos y es un punto importante, así que por favor señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces lleva votación el acuerdo número 33 donde se aprueba autorizar la transacción judicial por un total de seis millones quinientos en causa RIT T 123 del año 2022 del juzgado del trabajo de Valparaíso, en votación por favor, en votación, quedaron pegaditos

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Yo apruebo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Está unánime

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba señor alcalde, unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, bien este es el último punto de la tabla nos quedan solo diez minutos de concejo por tanto es muy importante poder llevarlo adelante el punto número 12 dice relación con el pronunciamiento autorización aumento de concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Concón en un séptimo camión como nosotros hemos anunciado ya previamente e incluso aumentando un sexto camión en la época estival antes era un quinto hoy día un sexto ya que tenemos una gran cantidad de producción de basura se nos ha generado en las últimas semanas Un aumento considerable también respecto a la producción en el sector costero de Concón principalmente el sector vinculado al rubro gastronómico y también el sector donde ha llegado una mayor cantidad de gente a vivir estaba hablando sector oriente y también sector costa de montemar y alrededores y también sector alto Higuierillas hoy día hemos visto que la solución, la solución de retiro para justamente ir evitando esta situación de acumulación tiene que ver con aumentar la posibilidad de retiro domiciliario para poder disponer en el molle, le he pedido a Gustavo que es quien maneja los datos y también la realidad en el tema más operativo que nos pueda dar algunos insumos respecto a lo que estamos planteando para conseguir poder mejorar el sistema a través de un séptimo camión eh Gustavo

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde tuvimos comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah perdón voy dar la palabra entonces, concejala Ilen usted va a llevar el informe

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ  
Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecta concejala y luego le damos la palabra a Gustavo

CONCEJALA ILEN SAEZ

Eso que Gustavo después complemente la parte más técnica bueno la comisión la hicimos el miércoles veinticinco de enero y este es un contrato que tenía la duración de un año hasta junio y lo que se nos explicó Es que este séptimo camión está dentro, no son recursos distintos de lo que está dentro del contrato ya que está dentro del aumento de contrato de un 30% que sería lo que se nos explicó tanto Mariela como Gustavo que sería como un 10% y efectivamente se nos explicó que hay una sobreproducción de basura pero que esto fue calculado en los meses de verano por lo tanto Gustavo hizo un cálculo y con una proyección de cuarenta por ciento menos que sería digamos lo que se calculó en verano un cuarenta por ciento menos sería en los meses que siguientes al verano y lo que estaba pasando era que los camiones estaban digamos que no alcanzaban a retornar y por eso que se empezó a generar este no retiro ya que los camiones tenían que hacer uno o dos viajes más al relleno de manera diaria y se supone que esto es hasta doscientos litros diarios según la ordenanza municipal y estaba haciendo había una sobreproducción de eso además muchos reclamos sobre todo en caleta higuierillas se nos explicó y la idea, bueno en definitiva los camiones no alcanzaban a volver de manera diaria y por eso se empezó a generar la molestia también de los vecinos y vecinas, bueno también se conversó en la comisión lo del trabajo en un punto limpio nuevo que se está trabajando en una postulación al gobierno regional Por qué se preguntó esto porque en el fondo más camiones más basura podría también paliarse con una disminución de la basura con el reciclaje con un plan de reciclaje, también se habló de las campanas del retiro de algunas campanas que son las de reciclaje de vidrio ya que se genera alrededor de las campanas mucha basura también y lo que se nos contó también y se nos informó a través de Mariela es que se le iba a dar prioridad a avenida Concón-Reñaca a Borgoño y Caleta Higuierilla que eran los sectores donde se acumulaba más basura y que habían treinta sobre productores yo también pregunté qué era eso de treinta sobre productores para que las personas entiendan es que hay una producción que es industrial y que tiene que ver con los supermercados etcétera, no así los restaurantes y otros microempresarios que en el fondo pasan a ser parte como del retiro domiciliario tal como las casas de cada uno de nosotros y también se consultó con la toma de razón de la contraloría pero que eso iba a estar Mariela a cargo de hacer las averiguaciones correspondientes de que en qué va esa toma de razón y entiendo que eso sería como la síntesis Gustavo si me puede ayudar

SEÑOR GUSTAVO MARTINEZ - DIMAO

Buenas tardes a los concejales, buenas tardes alcalde complementar que el aumento de contrato ese 30% que es del que se habla en lo que la base

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

administrativa indican y la ley indica que se puede ampliar este contrato, pero si requiere de la aprobación del concejo municipal en cuanto a los sobre productores corregir el dato de ayer yo entregué de 30 sobre productores son 38 sobre productores contabilizados , esta medición de la sobreproducción se hizo en el verano el año pasado y la proyección que se usó fue de un sobre el año digamos los meses no estivales fue un 40% menos me basé en el fondo en la ocupación hotelera que disminuye más o menos 40% en Concón, según datos que recogí otro punto importante que se nos quedó es ayer era responderle la pregunta que se me hizo de la contra la producción mensual son dos mil toneladas mensuales promedio qué otro dato sería importante entregar bueno que lo sobre productores son principalmente como decía la concejala Ilen restaurantes minimarket como ese tipo de comercio y el efecto que producen en la logística de la operación diaria de los camiones es que se sobre producen cerca de seis mil kilos diarios esto significa que estos seis mil tiene puede ser cinco mil ocho mil en otro día y eso significa que un camión tenga que ir al relleno sanitario entre una o dos veces por día y esa una o dos veces por día no está contemplado dentro de la planificación que se tiene para el resto de la comuna principalmente los sobre productores están en Avenida Concón Reñaca en el sector que va desde digamos Calle Las Encinas hasta calle las pimpinelas que es como el fuerte comercial de Avenida Concon Reñaca después el otro sector es el calle pimpinelas calle San Pedro donde están las picadas de caleta higuierillas y el otro sector conflictivo es Avenida Concón Reñaca principalmente o sea Perdón Avenida Borgoño principalmente desde la bajada Santa Laura hasta la rotonda de Concón esos son básicamente los focos de sobreproducción, no sé si alguien tiene alguna pregunta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL - SEÑORA MARIELA FLORES

Gustavo, yo quiero responder la pregunta que quedó abierta ayer sobre la toma de razón Sí la toma de razón del trato directo del último que termina en junio del 2023 ya se hizo la contraloría y lo que no hemos tenido es la respuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente Sí es que esa pregunta la dejé ayer, gracias Mariela por la respuesta es saber si en esta toma razón se tiene que adjuntar este séptimo camión también quisiera saber , y a Gustavo por favor solicitarle la información de los residuos que genera la comuna desde diciembre del 2020 para tener una comparación con hasta el día de hoy para tener una comparación y poder ver si es suficiente o no este séptimo camión o quizás se necesita ajustar otros temas también, y lo otro quisiera saber si este servicio ya que no ha sido lo suficientemente eficiente por las razones que sea, ha recibido alguna multa por la falta de servicio que yo mencioné al otro día, algunas calles de Costa Brava de Costa de montemar escalera las violetas que son vecinos que siempre están reclamando porque no están el servicio no está llegando los tres días a la semana que está convenido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SEÑOR GUSTAVO MARTINEZ - DIMAO

Para responder la última pregunta, a principio del año 2022 y siempre que sucede en estas situaciones que vecinos dicen que no pasó por mi sector, el camión no ha pasado se le pide a la empresa por el tema de contradictoriedad, la hora de pasar la pauta le pido los antecedentes del GPS el camión se evalúan los GPS y en base a eso, siempre arroja el GPS el camión pasó entonces muchas veces se tratan de residuos que no son domiciliarios y el camino no se lleva o bien no pasaba el camión por ahí

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sector Playa Amarilla, La Barca yo sé que tienen harta comunicación con esos vecinos que también han tenido problemas entonces

SEÑOR GUSTAVO MARTINEZ - DIMAO

Igual hemos recibido reclamos, ha aumentado el volumen de reclamos de los vecinos, y en la evaluación claro arrojamos que hay que regularizar este tema sobre productores porque sí perjudican la entrega eficiente del servicio, un camión de uno a dos camiones por día es una cantidad considerable como para hacer un aumento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien ya estamos en los minutos por favor pido la palabra de la concejala Elda luego la concejala Sandra

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí muy cortito presidente o sea creo que estamos todos conscientes que hoy día la sobreproducción de basura o de retiro domiciliario se ha hecho una necesidad de tener no solamente ojalá un camión sino unos cuatro más pero lamentablemente tampoco podemos llenarnos de camiones sobre camiones sino también va por un tema de educación, pero lo único que sí quiero rebatir o ver la posibilidad de mejorar es que puede que el camión en su GPS marque que pasó por el sector pero una cosa es que pasa y otra cosa que haga el recojo de respectivo porque ha sucedido en otras poblaciones de que el camión ha pasado por el lugar pero pasó tan rápido que no recogió por lo tanto hay que mejorar esa situación no estoy diciendo de que ellos mienten o quién miente lo que estoy diciendo es que no se condice las cosas que están pasando por eso hay que buscar un mejor mecanismo y no solamente el GPS tenemos ese problema por mucho tiempo y yo estoy de acuerdo en que se debería multar a la empresa cuando no cumple el contrato que tiene con nosotros lamentablemente yo también en el concejo anterior pedí un informe sobre lo que es las multas si es que se han cursado y además saber en qué está porque ellos como empresa tienen que mejorar el servicio nosotros por nuestra parte educar a nuestra población volver a hacer campañas no sé de educación con los dirigentes con la junta de vecinos con todo pero también ellos tienen que cumplir y si no cumplen que haya una comunicación directa con los vecinos con los presidentes de junta de vecinos indicando que ese día por tal motivo no se pudo hacer el recojo y así evitar quizás que saquen el residuo que dejan

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

afuera o por último que lo entren los que tengan la posibilidad de hacerlo y después lo vuelvan a retirar o sea lo vuelvan a sacar y eso es lo que tenemos que mejorar las comunicaciones eso no más presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente, bueno le quiero dar la palabra concejala Sandra, usted pidió la palabra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí, no presente muy cortito, dos puntos principalmente con respecto a la incorporación de este nuevo camión es que ver la... de que ojalá haga el retiro de la basura en los horarios principalmente donde están estas empresas que tienen producen mayor volumen que haga que hagan una coordinación con los retiros de ellos ejemplo avenida Concón-Reñaca tenemos la mayor cantidad de restaurantes y ellos dejan generalmente la basura de la noche y está el desperdicio en la calle al día siguiente producto de los perros vagos que en algunos sectores andan entonces, quisiera sugerir dentro de la posibilidad de que la recolección de basura sea en la noche por supuesto con camiones que no causan mucho ruido en esos sectores de mayor volumen de basura y lo otro es que se hiciera el cruce con el departamento de obra con aquellos edificios en los cuales están recibiendo la recepción municipal definitiva para también considerarlos como habitantes nuevos que si bien se van a ir llenando los edificios de a poco pero tienen que estar considerados dentro como habitantes que son generadores de volúmenes de basura y eso sumamente importante porque es esos datos no se vio reflejado y es los grandes problemas que tenemos hoy en día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es bien solo comentarles que nosotros ya venimos trabajando en las mejoras de la recolección de residuos sólidos de un plan de gestión ahora en febrero ya parte la asesoría con la Univ. Santa María que está dedicada a trabajar este tema como bien se mencionó estamos postulando al menos dos puntos limpios, uno, dos puntos limpios con la corriente regional donde se está llevando adelante junto a la Secplac y medio ambiente ese proceso y hemos cerrado también la posibilidad junto a Enap de poder implementar una gran cantidad de puntos verdes en sectores residenciales de barrio de poblaciones donde además va a haber un sistema de recolección diferenciada para llegar a los puntos libres por lo tanto estamos trabajando en el sistema de gestión de residuos como se ha planteado hoy día para poder resolver la gran cantidad de toneladas que se nos ha aplicado es que creemos muy necesario la contratación de este séptimo el camión que daría mayor claridad respecto a lo que ustedes han planteado eso sumado a la limpieza de infraestructura urbana eso sumado a todo lo que estamos haciendo con operaciones debería la tendencia a ser a mejorar las condiciones de limpieza de plan de gestión de residuo y de mantención de espacios públicos de la mejor manera durante el año 2023, y les quiero comentar que dentro de del sistema nosotros habíamos comprometido una aplicación móvil para que la gente pueda ver el recorrido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

del camión y saber en qué otro pasa por su calle le quiero comentar que ya se enviaron las cotizaciones se está haciendo el papeleo y esperamos en las próximas dos a tres semanas poder tener la contratación lista de esta aplicación que permitiría hacer el seguimiento de los camiones de basura para toda la población, así que también avanzando en los compromisos en la mejora de este servicio María Eliana virtud de la hora necesitamos cerrar el concejo por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo vamos a llevar a votación y algo bien importante la concejala había preguntado cierto iba a ir a tomar razón efectivamente como dijo el administradora esto ya fue a toma de razón sin perjuicio de que aún no se aplicaba en la ley efectivamente en estas materias dado que no estaba el reglamento de estas licitaciones pero igual este municipio lo mandó a toma de razón el decreto que adjudicó este trato directo y posteriormente su contratación ahora lo accesorio sigue la suerte lo principal por lo tanto créanme que esta ampliación una vez que quede decretado el contrato que aumente esta concesión la complementa Se enviará a toma de razón entonces llevo a votación habiendo dado respuesta a la consulta pronunciamiento se aprueba ampliación de un séptimo camión con sesión de servicio recolección y Transporte de residuos sólidos domiciliario y o asimilable retiro de residuo voluminosos y escombros de la comuna de Concón según el artículo 65 letra k de la ley 18.695 en materia de concesión, en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien vamos dando cierre al concejo municipal del día de hoy

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente antes que termine

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le pido muy breve poco segunditos porque no estamos... firma convenio

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Quisiera poner en conocimiento a este concejo una promoción que se está realizando a través de la asociación de aseguradoras de Chile en donde de poder grabar la patente los autos en los espejos retrovisores y parabrisas me parece a mí una muy buena actividad pero sin embargo en lo que no me parece bien es que para optar a esta promoción gratuita y pongo gratuita entre comillas se hace exigible entregar antecedentes personales los que quieran optar a esta promoción gratuita, me comuniqué con experto en seguridad

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

informática y me dicen que no es recomendable ya que específicamente la asociación de aseguradores en ningún momento nos comentó y lo digo así ya que esto se va a realizar en un lugar municipal que es el estadio y no nos comentó que se va a hacer, que se va a realizar con la base de datos, tengo entendido además que aquí el representante de la asociación de aseguradores es el señor Diego Rojas que entiendo que es hermano el ex candidato alcalde Pablo Rojas y no estoy haciendo ninguna vinculación política sino que solo hago mención para tener una referencia de quién es y la verdad que no me parece esta situación y no me parece que no se nos diga y que no se informe el uso de la base de datos y me gustaría alcalde señor presidente que para una próxima actividad de este tipo no se haga exigible tener que para acordar una hora y tener que entregar necesariamente los datos personales de los vecinos señor presidente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Bien, le agradezco el punto la verdad es que esta es una actividad que hemos organizado efectivamente con la asociación de aseguradores, me parece muy importante lo que usted ha planteado voy a hacer las consultas pertinentes no solo por el tipo de promoción externa a la que hemos hecho con el municipio como acuerdo entre instituciones sino que además también con el uso de la base de datos que se solicita así que es muy delicado vamos a hacer las consultas pertinentes y poder informarles a ustedes en el próximo concejo les parece, gracias por el punto concejala. Bien no habiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las quince horas se cierra la sesión del día de hoy que estén muy bien muchas gracias que tengan una linda tarde Adiós.

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**